

Diciembre 2021

Restricciones en el Transporte de Mercancías Peligrosas

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
		1	2	3	4 Restricción de 16h a 24h Cataluña	5 Restricción de 08h a 15h Nacional*, y Cataluña de 08h a 24h País Vasco
6 Restricción de 08h a 24h Nacional*, País Vasco y Cataluña	7 Restricción de 16h a 24h País Vasco	8 Restricción de 08h a 24h Nacional*, País Vasco y Cataluña	9	10	11 Cataluña (Ver tramos)	12 Restricción de 08h a 24h Nacional*, País Vasco y Cataluña
13	14	15	16	17	18 Cataluña (Ver tramos)	19 Restricción de 08h a 24h Nacional*, País Vasco y Cataluña
20	21	22	23	24 Restricción de 16h a 24h Nacional*, País Vasco y Cataluña	25 Restricción de 08h a 15h Nacional*, y Cataluña de 08h a 24h País Vasco	16 Restricción de 08h a 24h Nacional*, País Vasco y Cataluña
17	28	29	30	31 Restricción de 16h a 24h Nacional*, y Cataluña	1 DE ENERO Restricción de 08h a 15h Nacional*, País Vasco y Cataluña	

*Nacional: España excepto Cataluña y País Vasco

NOTA: Este calendario es gratuito y constituye una cortesía que KEMLER Seguridad Industrial tiene con sus clientes. Contiene las Restricciones específicas de Mercancías Peligrosas, no contiene las restricciones genéricas para vehículos pesados. Este calendario tiene carácter meramente informativo y deberá ser en todo caso comprobado por el Jefe de Tráfico con las restricciones Oficiales publicadas en los correspondientes Boletines Oficiales. Kemler no se hace responsable de cualquier error que pueda contener.